

# Cuentas Nacionales del Ecuador

Cambio de año base

1.993

## Reseña histórica de las Cuentas Nacionales del Ecuador

- En abril de 1.978 el B.C.E inicia el “Programa de Reelaboración de las Cuentas Nacionales.
- **Objetivos:**
  - 1- Presentar en forma completa la actividad económica del país, los sectores productivos, los agentes económicos - financieros etc.
  - 2- Suministrar información que permita tener conocimientos, lo más reales y actualizados posible, de la evolución de la economía ecuatoriana.
  - 3- Fortalecer y ampliar la investigación en el campo social

- 4- Conocer, a través de las investigaciones, la estructura económica y social del País.
- 5 - Servir de base para la programación económica de largo, mediano y corto plazo;
- 6 - Preparar profesionales, con el respaldo teórico y práctico, que les permita conocer la realidad del país.

# Base Metodológica

- Manuales de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas. El Programa tuvo como base, el Manual en su revisión 2, el mismo que fue aplicado a las condiciones específicas y concretas de la realidad económica y social del país.

## Asistencia Técnica y Capacitación

- La asistencia técnica vino de Francia, a través del Programa de Naciones Unidas para el desarrollo; y fue seleccionada tomando en consideración entre otros los siguientes aspectos:
  - - La capacidad y experiencia teórica y práctica
  - - La experiencia exitosa que los especialistas franceses en un Programa de Cuentas Nacionales en Colombia
  - - La orientación de la asistencia técnica a la aplicación del Manual de Naciones Unidas a la realidad económica y social del País.

## Elementos de análisis que proporcionó el Programa de Reelaboración de las Cuentas Nacionales en 1978

- 1.- Nomenclaturas y clasificaciones básicas: Nomenclatura de bienes y servicios, Sectorización Institucional, Nomenclatura de operaciones financieras.
- 2.- Una síntesis del equilibrio oferta utilización en 32 productos, esos equilibrios se realizaron para 150 productos; Cuentas de producción para 32 ramas de actividad y el cuadro de flujos interindustriales o matriz de insumo producto.
- 3.- **El cuadro económico de conjunto** que resume la actividad económica de los diversos sectores institucionales

- 4.- **Las Cuentas de los Sectores Institucionales**, que presentan las operaciones económicas que realizan estos sectores, como resultado de su actividad;
- 5.- **El cuadro de operaciones financieras**, que describe el financiamiento de la actividad económica y las operaciones financieras que realizan los diferentes sectores institucionales, en sus relaciones entre si y con el exterior;
- 6.- **Las Cuentas Consolidadas de la Nación** que constituye una síntesis de las cuentas de los diversos sectores institucionales.

## Base Metodológica para el cambio de año base 1993

- Como referencia teórica el Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (en adelante, simplemente SCN 93), elaborado en forma conjunta por la Organización de Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Comisión de las Comunidades Europeas y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico.

Para la elaboración de la Tabla Insumo Producto 1993 y el Cambio de Año Base de las Cuentas Nacionales, el Banco Central a través del Núcleo de Cuentas Nacionales adoptó un amplio conjunto de acciones, que comprendió:

La ejecución de grandes investigaciones estadísticas, entre las cuales se pueden citar: la implementación y explotación de las Encuestas de: Manufactura y Minería, Comercio, Servicios, Hogares, encuestas directas a empresas industriales, de comercio y de servicios. Adicionalmente se ejecutó Estudios Especiales entre los que se pueden citar los relativos a: Precios y Cantidades, Márgenes Comerciales, Transporte Urbano de Pasajeros por Carretera, Consumo Privado, Instituciones Privadas sin Fines de Lucro, entre otros. También se analizó y procesó un gran volumen de información de carácter administrativo, como: la ejecución presupuestal del gobierno, los estados contables de las empresas financieras, las importaciones, las exportaciones, los impuestos, entre otros.

**El objeto de esa tarea fue determinar el estado de la tecnología productiva y, sobre esa base, elaborar las nuevas cuentas de bienes y servicios y de los sectores institucionales**

- A pesar de su magnitud, este proyecto ha sido asumido íntegramente por el Banco Central del Ecuador.. La estrategia en principio planteada consistía en realizar un paulatino acercamiento de las cuentas nacionales elaboradas de acuerdo a la tercera revisión del Manual de Cuentas Nacionales (1968) hacia la metodología del SCN 93. **Este ejercicio fue concluido en octubre de 1998. Bajo el esquema de trabajo indicado, se habría publicado a inicios de 1999 una serie 1990 – 1997, con base 1993, aunque con referencias metodológicas distintas a las recomendadas por el SCN 93.**

- Como paso previo a la difusión de esos resultados, se solicitó al Fondo Monetario Internacional su apoyo para evaluar la calidad y consistencia de las cifras. Con ese fin, el Banco Central del Ecuador recibió una consultoría técnica en octubre de 1998, cuya principal recomendación fue realizar un mayor acercamiento al SCN 93. Este cambio de estrategia garantizaría la estabilidad de las cifras, pues no serían modificadas por efectos de la evolución metodológica inicialmente planteada. La recomendación fue acogida por el Banco Central del Ecuador, aunque su instrumentación retrasó un año las tareas inicialmente planificadas. El primer fruto de este esfuerzo adicional constituye este Cuaderno de Trabajo que, en los próximos meses, será seguido por otros.

# **El año de base de la contabilidad nacional ecuatoriana y las estadísticas a precios constantes**

- La elección del año de base puede ser un asunto controversial. Más allá de este debate, por lo demás irresoluble, a partir del año de base es posible conocer la evolución real de una economía, mediante la descripción de las variaciones de volumen de los diferentes agregados económicos.
- En consecuencia, la descripción de la evolución real de una economía en el mediano y largo plazos supone elaborar estadísticas adoptando como base un año determinado. La serie de Cuentas Nacionales procesada en el Programa de Reelaboración de las Cuentas Nacionales, emprendido por el Banco Central del Ecuador en 1978, estableció como año de base 1975, el mismo que ha servido para calcular la serie a precios constantes hasta 1995 y las previsiones económicas publicadas hasta la fecha.

- En esa ocasión se eligió ese año por ser “un año posterior a los que registran una vertiginosa elevación de los precios del petróleo y al surgimiento del Ecuador como productor y exportador de este producto; en otras palabras, este año refleja bastante bien la estructura de la economía en la década pasada.”
- En general, la definición de la base estadística debe considerar como parámetros de selección la **cercanía en el tiempo del año elegido y su correspondencia con un período de relativa “normalidad” económica**. Para calificar como tal, los criterios de selección elegidos son, además de un año en el que se tenga una balanza comercial o una cuenta corriente de la balanza de pagos con déficit financiados en el mediano plazo, la tasa de crecimiento, el nivel de la reserva monetaria internacional, la inversión extranjera directa, el superávit/déficit fiscal y la inflación.

- Conjugado el análisis previo con el acuerdo de los contables nacionales latinoamericanos de situar el año de base alrededor de 1993, lo que facilitará la comparabilidad internacional, se ha considerado éste como el nuevo año de base de las cuentas nacionales ecuatorianas.
- Como se anotó, esta decisión no dejará de ser controversial. En todo caso, en cada cambio de año base se utiliza un nuevo conjunto o vector de precios y todas las cifras anteriores de PIB real deben ser revisadas; en la práctica, “se vuelve a escribir la historia”.

- **Indicadores macroeconómicos básicos**

»	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997
• <b>Crecimiento<sup>a</sup></b>	5,0	3,6	2,0	4,3	2,3	2,0	3,4
• <b>Reserva internacional<sup>b</sup></b>	760	782	1254	1712	1557	1831	2093
• <b>Saldo en cuenta corriente<sup>c</sup></b>	-708	-122	-678	-681	-735	111	-714
• <b>Inversión extranjera</b>	160	178	469	531	470	491	695
• <b>Superávit/déficit fiscal<sup>e</sup></b>	68,0	-223,8	-28,9	218,6	-522,1	-1726,6	-2016,0
• <b>Inflación<sup>f</sup></b>	48,7	54,6	45,0	27,3	22,9	24,4	30,7

---

• **FUENTE:** Boletín Anuario 21 (1999), Banco Central del Ecuador, Quito.

- a. Como tasa porcentual de variación anual.
- b. Saldos en millones de dólares.
- c. Millones de dólares
- d. Millones de dólares.
- e. Miles de millones de sucres (corresponde al sector publico no financiero).
- f. Tasa porcentual de variación anual.

# Utilidad de la matriz insumo producto

El modelo de insumo producto fue desarrollado en la década del 30 por Wassily Leontief culminando con la publicación, durante 1941, de las matrices de los Estados Unidos de los años 1919 y 1929. A partir de ese momento, diversos países comenzaron a elaborar los cuadros de insumo producto. En el caso del Ecuador los cuadros fueron confeccionados para el año 1950, con la intervención de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y para los años , 1965 y 1975, con la intervención del Banco Central de la Ecuador

## Qué es la Matriz Insumo Producto?

La MIP es un registro ordenado de las transacciones entre los sectores productivos orientadas a la satisfacción de bienes para la demanda final, así como de bienes intermedios que se compran y venden entre sí. De esta manera se puede ilustrar la interrelación entre los diversos sectores productivos y los **impactos directos e indirectos** que tiene sobre estos un incremento en la demanda final. **Así, la MIP permite cuantificar el incremento de la producción de todos los sectores, derivado del aumento de uno de ellos en particular.**

## **En materia de decisiones empresariales**

Para el empresario, que conoce bien el sector de actividad en donde están ubicados los compradores de los bienes y servicios que produce, pero que conoce menos sobre la rama de actividad de los clientes de sus compradores, la MIP ofrece una descripción detallada de la ruta que siguen los bienes y servicios hasta llegar a la demanda final; y le brinda la participación relativa de su empresa en el total de una determinada rama de actividad con sus consecuentes posibilidades de expansión de mercado.

## **Proyecciones de comercio exterior**

En circunstancias en que la balanza de pagos impone restricciones a la política económica, **el nivel de importaciones puede ser correctamente determinado a través de ejercicios de insumo-producto**. De esta manera se puede obtener la demanda directa de importaciones así como la demanda indirecta de todos los sectores involucrados directa o indirectamente. A la vez, otra de las aplicaciones convencionales de la MIP consiste en el análisis entre las exportaciones y los insumos directos e indirectos que requieren, algunos de los cuales pueden ser importados.

### - *Políticas de empleo*

- Así como la MIP permite medir los impactos directos e indirectos en la producción como consecuencia de cambios en la demanda final, lo mismo puede decirse con respecto a las decisiones tendientes a reducir el desempleo, las cuales pueden llegar a tener una base estadística más sólida: por ejemplo, la expansión de la actividad de la construcción, ya sea de obras públicas como derivadas de estímulos ofrecidos al sector privado, repercutirá en la actividad en sí misma, así como en todos los sectores vinculados a ella, de aquí que el efecto completo en los requerimientos de empleo directos e indirectos se pueda cuantificar sólo con una matriz de estas características.

## - **Análisis de precios y costos**

- La MIP permite determinar el efecto en el nivel general de los precios de la economía ya sea como consecuencia de la modificación de alguno de los precios de los bienes o servicios (nacionales e importados), así como de la modificación de las tasas tributarias al ofrecer una completa interrelación entre los sectores productivos.
- Calculando el contenido energético de los diferentes productos en la demanda intermedia y final y con ello las necesidades directas e indirectas de energía, las cuales se expresan en términos físicos o en términos de valor como matrices energéticas.
- Por otra parte, para el análisis del medio ambiente, el método insumo - producto permite la determinación de las fuentes directas e indirectas de contaminación al relacionar datos sobre emisiones en términos físicos con los cuadros insumo - producto. De esta manera se puede calcular el contenido de "contaminación" de la demanda final.
- El modelo de precios basado en la estructura de costos de producción es un ejemplo práctico de la utilización de la matriz insumo producto.

## - Finalidad estadística

- Al confrontar la oferta con la utilización de los bienes y servicios producidos en la economía, la MIP otorga un marco de consistencia para las estimaciones que provienen de distintas fuentes: encuestas industriales, encuestas de gastos de los hogares, estadísticas de comercio exterior, etc. Para ciertos sectores atomizados de la producción la determinación del nivel de actividad mediante los relevamientos tradicionales arroja resultados parciales. Para contrarrestar esto, cuando se elabora la MIP se dispone con mayor precisión de la estimación de la producción del principal insumo de dicho sector. De esta manera, la confrontación de ambos resultados pone en evidencia la referida inconsistencia y permite su adecuada corrección.

- **Consideraciones finales**

- La matriz insumo producto es un importante instrumento analítico que describe en forma cuantitativa las relaciones entre sectores, productos e insumos de la economía ecuatoriana. De esta manera se podrá apreciar en conjunto y en forma cuantitativa la actual diversidad productiva del país y su estructura.
- La MIP constituye una herramienta central en el análisis económico ya que permite indagar las repercusiones sectoriales frente a variaciones que son consecuencia de las decisiones de los particulares o de los responsables de la definición de la política económica. A la vez, **estamos hablando de una herramienta que posibilita analizar las debilidades y fortalezas del sistema de estadísticas económicas del país.**
- En tiempos en los que la tecnología y las comunicaciones generan una sobreabundancia de información, los servicios estadísticos nacionales deben favorecer su adecuada interpretación **en base a esquemas integradores, entre los cuales, la matriz de insumo producto, tiene un potencial destacado.**

## Indicadores de productividad y competitividad

Con la liberalización y los cambios en las políticas hacia una economía de mercado abierto, la competitividad de la producción ha llegado a reconocerse como el factor crucial.

- Productividad del capital  $VA/Activos$  fijos
- Productividad total  $Total\ producido / total\ insumos$
- Costo laboral unitario  $Costo\ laboral / Total\ producido$
- Competitividad  $Valor\ Agregado / Costo\ laboral$
- Cadena Física de producción etc.

**Cuentas Nacionales trimestrales:** La creación de las cuentas nacionales trimestrales se basa en el marco conceptual de las cuentas nacionales anuales, pero fija su objetivo en la descripción del movimiento de la coyuntura económica; por tanto ofrecen una síntesis descriptiva utilizando información trimestral cuantitativa y cualitativa, para describir las diferentes transacciones para la generación trimestral de productos (bienes y servicios) y su utilización económica (secuencia de cuentas de flujos vinculadas entre sí y relacionadas con los diferentes tipos de actividad económica realizadas), ofrecen por tanto una descripción fiel inteligible y manejable de la actividad económica del corto plazo. Así mismo, posibilita la toma de decisiones macroeconómicas y permite adoptar medidas conducentes a evaluar oportunamente la reacción observada en los agentes económicos

## **Cuentas Provinciales**

Las Cuentas Nacionales anuales también sirve de base para la elaboración de las Cuentas Regionales, con esta información se puede conocer la contribución de cada una de las provincias al PIB nacional, impuestos etc, al igual que poder delinear estrategias de desarrollo provincial entre otros etc.

## **Previsiones Económicas:**

**Estudios sectoriales :** Apoyo a los negociadores internacionales para ALCA y CAN .

## Cambios metodológicos Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN-93)

- El SCN 93 constituye un importante progreso en la contabilidad nacional con respecto a la revisión de 1968. Destacan los aspectos relativos a la **actualización, la simplificación y la armonización metodológicas.**
- Fenómenos económicos como la inflación, el redimensionamiento del Estado, las actividades de servicios que emplean tecnología avanzada, la creciente sofisticación de los mercados financieros, la preocupación por el medio ambiente, entre otros, han tornado imprescindible actualizar el sistema.
- En ese sentido, el SCN 93 posibilita la elaboración de una cuenta separada para registrar la revalorización de activos, una consecuencia clave de la inflación; además, diferencia las ganancias debidas a variaciones en el nivel general de precios de las debidas a variaciones de los precios relativos.

- Para realizar un seguimiento más exacto de la actividad pública se define un nuevo agregado, denominado consumo final efectivo de los hogares, individualizando el gasto que realiza el gobierno en servicios que benefician directamente a los hogares.
- De otro lado, se establecen nuevos criterios para delimitar el sector de las sociedades financieras y para clasificar los instrumentos financieros surgidos después de 1968. También se ha abierto la posibilidad de incorporar las cuentas ambientales, al definir una nueva frontera de activos.
- En cuanto a simplificación, el SCN 93 identifica las reglas contables – principios de valoración, momentos de registro y agrupación por agregación– en un capítulo especialmente dedicado para el efecto.

- . Además, puntualiza que las **actividades ilegales** no deben ser excluidas del cómputo de la producción en el sistema. No obstante, son evidentes las dificultades de cuantificación del narcotráfico **o del contrabando**, para citar dos actividades ilícitas. Innovaciones tributarias creadas luego de 1968, como los **impuestos tipo valor agregado**, también reciben un tratamiento específico, al igual que el caso de los sistemas de **tipo de cambio múltiple**.
- También los avances en materia de armonización son significativos. En especial, el logro en torno a la cuenta del resto del mundo, pues al mismo tiempo que se desarrollaba el SCN 93, el **Fondo Monetario Internacional elaboraba la quinta versión de su Manual de Balanza de Pagos**, por lo que definiciones y conceptos de uno y otro coinciden exactamente. En un futuro cercano, otros manuales del Fondo Monetario Internacional, como los de finanzas públicas y de estadísticas monetarias y financieras, serán completamente armonizados con el SCN 93.

- También se han armonizado los criterios que permiten definir los tipos de actividad y unidades estadísticas con la **Clasificación Industrial Internacional Uniforme, tercera revisión**. En lo que tiene relación a las definiciones de empleo y a la distinción entre sectores **formal e informal**, los conceptos del SCN 93 son los mismos utilizados por la Organización Internacional del Trabajo.

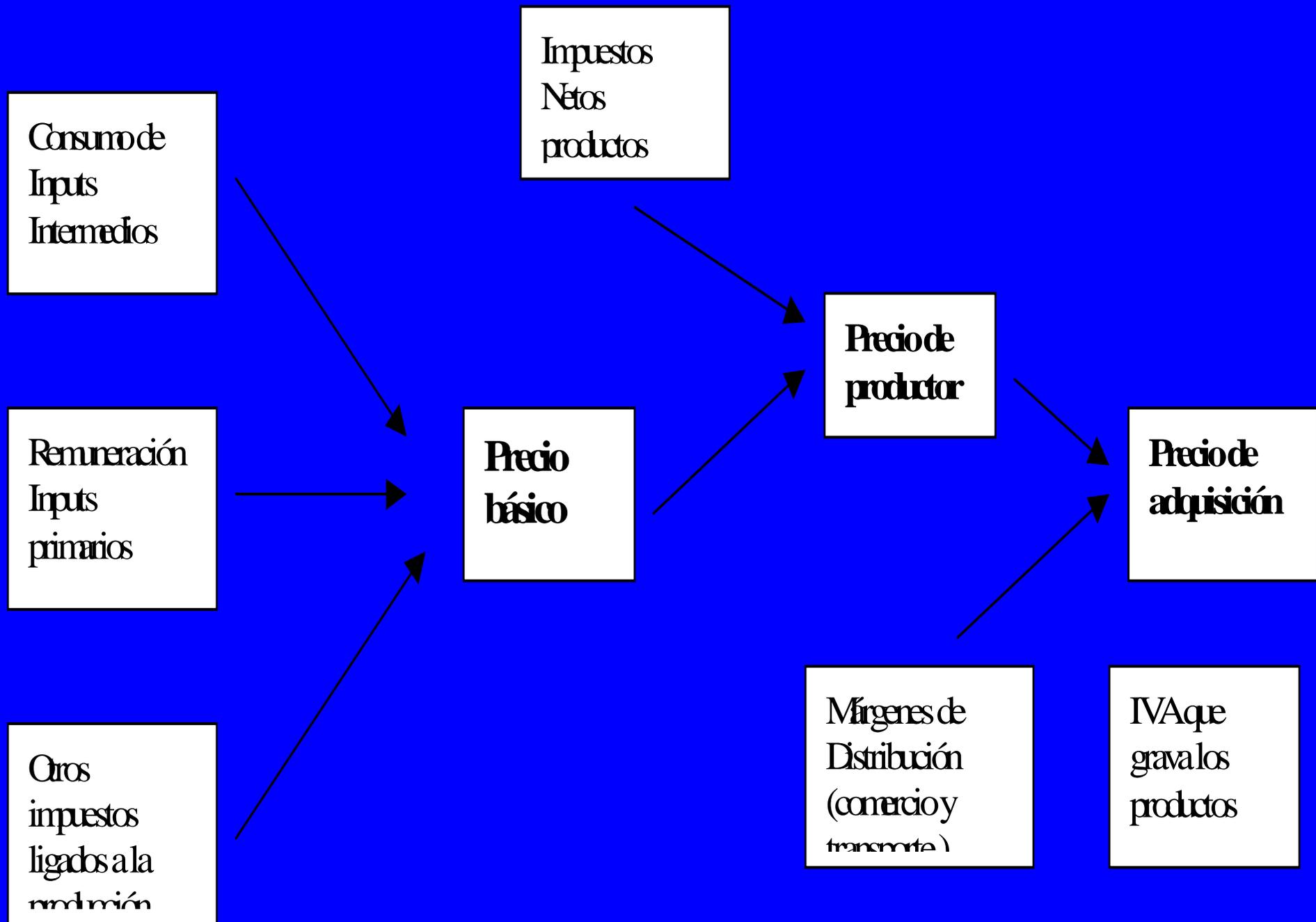
## Las transacciones de bienes y servicios

- El SCN 93 realiza varias recomendaciones para el cálculo de las cuentas de bienes y servicios. En el caso ecuatoriano, la aplicación de estas sugerencias se ha sustentado en la disponibilidad de las estadísticas de base generadas por instituciones públicas y privadas.
- **En primer lugar**, se armonizaron las nomenclaturas de productos y de industrias (antes ramas de actividad), utilizadas en las transacciones y cuentas de bienes y servicios, con las clasificaciones internacionales recomendadas, adaptadas al caso ecuatoriano. Los productos, con la Clasificación Central de Productos (CPC) y las actividades, con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme, tercera revisión (CIIU Revisión. 3).

- Sobre esta base, las cuentas y operaciones de bienes y servicios se han ampliado de **treinta y tres productos y ramas de actividad disponibles en la base 1975, a cincuenta y ocho productos y cuarenta y cuatro industrias, lo que permite una descripción más detallada de la economía.**
- Es necesario reiterar que los cuadros o tablas de bienes y servicios se han definido como matrices rectangulares verticales por lo que, por el momento, se requerirá un trabajo estadístico adicional para transformarlas en matrices cuadradas, agregando los productos al número que resulte compatible con las industrias.

- **En segundo lugar** También es preciso advertir acerca de nuevos métodos de cálculo y valoración de la producción de bienes y servicios. Así, de acuerdo a las recomendaciones del SCN 93, **la producción de productos agropecuarios y piscícolas incluye el incremento de los activos cultivados. En otras palabras, se incorporan los gastos de inversión y mantenimiento de las plántulas, realizados antes de su edad productiva. Estos valores son registrados en la utilización, como formación bruta de capital fijo o variación de existencias, según el caso.**

- **En tercer lugar** La valoración de la producción excluye, de su parte, todos los impuestos; es decir, la producción se registra a precios básicos (pb). Este procedimiento permite obtener el valor agregado bruto (VAB) también a pb, en cada una de las diferentes actividades. Por esta razón, el método de cálculo del producto interno bruto (PIB) se modifica, pues es igual a la suma de los VAB de las actividades, más los impuestos netos sobre los productos y más los impuestos sobre las importaciones.



- **El precio básico** es el monto a cobrar por el productor, por una unidad de un bien o servicio producido, **menos** cualquier impuesto por pagar, y **más** cualquier subvención por cobrar por esa unidad de producto, como consecuencia de su producción o venta. **Este precio no incluye los gastos de transporte facturados por separado por el productor.**

- **En cuarto lugar** También se ha modificado la valoración de las importaciones de bienes totales, **pues éstas se registran FOB, es decir excluyen los costos de seguros y fletes que permiten el traslado de los bienes desde el país de origen hasta el puerto de destino.** Sin embargo, a nivel desagregado, los bienes continúan valorándose CIF. Este tratamiento es posible mediante la **introducción de una partida de ajuste CIF/FOB, que, en columna, afecta exclusivamente a los servicios de transporte y seguro (valores que se deducen de la oferta total de esos servicios en la tabla de oferta).** Al deducir estos valores en la fila de ajuste CIF/FOB, es posible valorar en términos FOB el total de las importaciones de bienes.

- Para que este procedimiento no altere la valoración de las importaciones CIF, el valor total de estos servicios se registra (con signo contrario) en el cruce entre la columna y la fila de esta partida, con lo que los totales respectivos se anulan.
- Esta partida de ajuste consta de dos componentes: uno nacional, incluido en la producción de servicios de transporte y seguros, que representa los servicios prestados por **residentes** a la importación de bienes; y otro, importado, que permite registrar como importaciones de servicios de seguros y fletes los prestados por **no residentes** a la importación de bienes.

## Tratamiento del transporte de bienes importados.

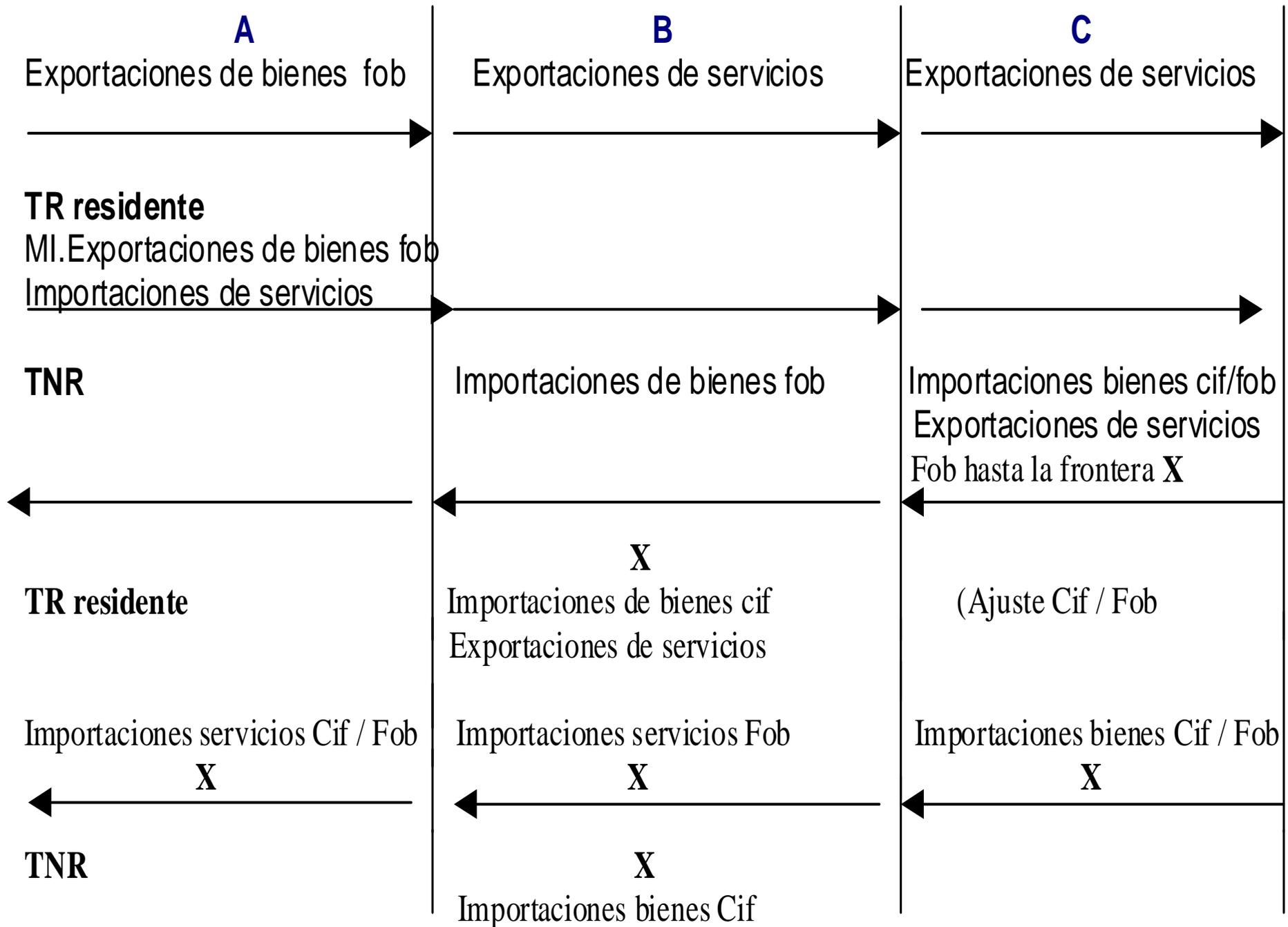
- Explicaciones para leer esta tabla: **la primera** parte de la tabla indica que existen seis posibilidades diferentes para el transporte de bienes importados, según sea el transportista residente o no residente, y según el lugar donde se realice el transporte: desde un emplazamiento situado en el país exportador hasta la frontera de dicho país exportador, desde la frontera del país exportador hasta la frontera del país importador, o desde la frontera del país importador hasta un emplazamiento situado en el propio país importador. En **la segunda parte de la tabla se indica**, para cada una de estas seis posibilidades, en qué casos debe registrarse como importaciones de bienes, importaciones de servicios, exportaciones de bienes o exportaciones de servicios. En algunos casos (casillas 2 y 5), dicho registro depende del principio de valoración aplicado a los bienes importados.

Territorio económico	Territorio entre fronteras	Territorio del país exportador
1. transportista residente ?	2. transportista residente ?	3. transportista residente ?
4. transportista no residente ?	5. transportista no residente ?	6. transportista no residente ?

	Valoración de los bienes importados	Importaciones de bienes	Importaciones de servicios	Exportaciones de bienes (fob)	Exportaciones de servicios
1.	cif/fob	-	-	-	-
2.	fob	-	-	-	-
	cif	x	-	-	x
3.	cif/fob	x	-	-	x
4.	cif/fob	-	x	-	-
5.	fob	-	x	-	-
	cif	x	-	-	-
6.	cif/fob	x	-	-	-

Nótese que el paso de la valoración cif a la valoración fob de los bienes importados consiste en:

- a) ajuste cif/fob, es decir, de 2 cif a 2 fob (se reducen las importaciones y las exportaciones totales)
- b) reclasificación cif/fob, es decir, de 5 cif a 5 fob (las importaciones y exportaciones totales no varían).



# Tratamiento del transporte de bienes exportados.

- Explicaciones para leer esta tabla: **la primera parte** de la tabla indica que existen seis posibilidades diferentes para el transporte de bienes exportados, según sea el transportista residente o no residente, y según el lugar donde se realice el transporte: desde un emplazamiento situado en el territorio económico hasta la frontera nacional, desde la frontera nacional hasta la frontera del país importador, o desde la frontera del país importador hasta un emplazamiento situado en el propio país importador. **En la segunda parte** de la tabla se indica, para cada una de estas seis posibilidades, en qué casos debe registrarse como exportaciones de bienes, exportaciones de servicios, importaciones de bienes o importaciones de servicios

Territorio económico	Territorio entre fronteras	Territorio del país importador
1. transportista residente ?	2. transportista residente ?	3. transportista residente ?
4. transportista no residente ?	5. transportista no residente ?	6. transportista no residente ?

	Exportaciones de bienes (fob)	Exportaciones de servicios	Importaciones de bienes (cif/fob)	Importaciones de servicios
1.	X	-	-	-
2.	-	X	-	-
3.	-	X	-	-
4.	X	-	-	X
5.	-	-	-	-
6.	-	-	-	-

- **En quinto lugar** es la que hace referencia a los tipos de cambio utilizados en la descripción de las relaciones de la economía ecuatoriana con el resto del mundo. Para que el saldo en cuenta corriente de la balanza de pagos –expresado en sucres– **sea igual al préstamo neto de la cuenta del resto del mundo, se utiliza un tipo de cambio único**, calculado como el promedio ponderado de todas las transacciones registradas en las cuentas de las operaciones relativas a bienes y servicios, ingreso primario y cuentas de capital y financiera con el resto del mundo. **Este tipo de cambio, denominado “tipo de cambio unitario” (tcu), se emplea para valorar las importaciones y las exportaciones, lo que permite calcular los impuestos o subsidios implícitos, resultantes de la aplicación de tipos de cambio múltiples efectivamente aplicados en cada una de las transacciones de bienes o servicios intercambiados con el exterior.**

- “ Normalmente, los regímenes oficiales de tipos de cambio introducen dos o más tipos de cambio aplicables a diferentes categorías de transacciones, favoreciendo a unas desalentando otras. Esos tipos incorporan elementos análogos a los impuestos o las subvenciones. Esto significa que un sistema oficial de tipos de cambio múltiples es equivalente a un régimen con un único tipo oficial de cambio, combinado con un conjunto de impuestos y subvenciones sobre las diferentes categorías de ventas y compras en moneda extranjera. El tipo único equivalente es el “tipo unitario”, calculado como un promedio ponderado de todos los tipos oficiales utilizados para las transacciones exteriores. El monto de los impuestos o subvenciones implícitos en los diferentes tipos oficiales considerados puede calcularse para cada transacción como la diferencia entre el valor de la transacción convertida a moneda nacional al tipo de cambio efectivo aplicable y el valor de esa transacción convertida al “tipo unitario

- **En sexto lugar** en cuanto al sector petrolero, también se adoptan nuevas recomendaciones. Si bien el petróleo crudo sigue valorándose a precios internacionales (aquellos de las exportaciones ecuatorianas), **la diferencia entre los costos de producción del crudo y su precio de exportación se considera una renta de la propiedad, y no un impuesto sobre el producto, como acontecía en el tratamiento anterior**. De igual manera, el excedente o el déficit generado por Petroecuador en la venta de combustibles, que se transfiere a las cuentas fiscales, se trata como impuesto subvención sobre el producto, según el caso.

- **Séptimo** un concepto nuevo del SCN 93 es el “**consumo final efectivo**” **del gobierno y de los hogares**. Dentro del consumo final del gobierno, el consumo efectivo permite distinguir entre el consumo individual, que beneficia a hogares identificables (como la educación y la salud públicas) y el consumo colectivo (aquel que beneficia a la sociedad en su conjunto, como la defensa frente a eventuales agresiones externas o la seguridad pública). **El consumo efectivo del gobierno es igual, entonces, al consumo colectivo**. De su parte, el consumo efectivo de los hogares incluye todos los bienes y servicios efectivamente suministrados a los hogares, sin importar el sector que asuma su gasto; por lo tanto, es igual a la suma del gasto de consumo final de los hogares más el consumo individual identificado como gasto de consumo final del gobierno.

- **Octavo** se ha ampliado el alcance del **concepto de excedente de explotación bruto (EBE)**. Al valorar el consumo de capital fijo (CCF), que representa la pérdida –en el período contable– de valor corriente del *stock* de activos fijos (como consecuencia del deterioro físico o de la **obsolescencia naturales**), es posible obtener un saldo neto que, dependiendo de la naturaleza de la unidad institucional, toma el nombre de ingreso mixto neto (YMN) o excedente de explotación neto (ENE). El YMN representa la ganancia o pérdida netas, obtenidas por el sector institucional de las empresas no constituidas como sociedades, esto es, de los hogares. El ENE mide el excedente o déficit generados en los procesos productivos emprendidos por las empresas constituidas como sociedades.

- Finalmente **En el marco de la nueva contabilidad nacional, la importancia relativa de los hogares en la generación de bienes y servicios ha recibido un tratamiento prioritario.** Se ha enfatizado el cálculo de la producción para uso final propio, que involucra la producción de bienes y servicios para uso propio (sea para autoconsumo o para autoformación de capital), excepto los servicios domésticos y personales producidos por los miembros del hogar para ser auto consumidos. **También se calcula la producción realizada por el Gobierno General que, siguiendo el SCN 93, se denomina “otra producción no de mercado”.**

## Nueva metodología aplicada a los sectores institucionales y a la secuencia de cuentas

- El SCN 93 presenta una nueva secuencia de cuentas que contiene tres grandes grupos: cuentas corrientes, cuentas de acumulación y balances.
- **La cuenta de producción** describe la actividad productiva de bienes y servicios. Su saldo contable, el VAB, se define como el valor de la producción menos el valor del consumo intermedio, y constituye una medida de la contribución al PIB hecha por cada industria. El VAB, que puede ser calculado en términos netos restando el CCF, es la fuente de los ingresos primarios del sistema, **por lo que se lo reporta en la cuenta de distribución primaria del ingreso**

- **Las cuentas de distribución y utilización del ingreso** muestran la forma en la que los ingresos son generados en la producción; distribuidos a las unidades institucionales con derecho a percibir el valor agregado generado; redistribuidos entre las unidades institucionales, principalmente por las unidades de gobierno, por medio de contribuciones, impuestos y prestaciones de seguridad social; y, utilizados por los hogares, unidades del gobierno o instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares para propósitos de consumo final o de ahorro.
- **El saldo contable de las cuentas corrientes es el ahorro**, es decir, aquella parte del ingreso que no ha sido destinada al consumo final por las unidades institucionales. Éste constituye el nexo entre las cuentas de ingreso y las de acumulación. En otras palabras, **el ahorro es el segmento de ingreso disponible no destinado al consumo final de bienes y servicios y con el que es posible adquirir activos financieros o no financieros.**

- **Las de acumulación** son cuentas de flujos en las que se registran la adquisición y disposición de activos financieros –y no financieros– y de pasivos financieros por parte de las unidades institucionales, sea por medio de transacciones o de otros eventos de significación económica.
- **La cuenta de capital** registra las adquisiciones y disposiciones de activos no financieros originadas en transacciones con otras unidades, o en transacciones contables internas relativas a variaciones de existencias y consumo de capital. **La cuenta financiera** describe las adquisiciones y disposiciones de activos y pasivos financieros, también debidas a transacciones; muestra la forma en la que se canalizan los fondos de un grupo de unidades a otro, especialmente a través de los intermediarios financieros.

- Los balances muestran el valor de los *stock* de activos y pasivos financieros en poder de las unidades y sectores institucionales, al inicio y al final de cada período contable.
- El SCN 93 provee el marco de consistencia para que las cuentas –y su secuencia– puedan aplicarse a las unidades institucionales residentes, agrupadas en sectores mutuamente excluyentes, compuestos por los siguientes tipos de unidades: sociedades no financieras, sociedades financieras, gobierno general y hogares
- **Las sociedades financieras se clasifican**, según las recomendaciones del SCN 93, en banco central; otras sociedades de depósito; otros intermediarios financieros, excepto sociedades de seguros y cajas de pensiones; auxiliares financieros; y, sociedades de seguros y cajas de pensiones.
- **El gobierno general está clasificado** en gobierno central, gobierno local y fondos de seguridad social.

- **El sector de los hogares** está constituido por todos los hogares residentes. Entre ellos se consideran los hogares institucionales compuestos por las personas que residen en hospitales, residencias de ancianos, conventos y prisiones, durante períodos prolongados de tiempo. Por otra parte, las empresas no constituidas en sociedad, de las que son titulares hogares, se tratan como integrantes éstos, y no como unidades institucionales diferentes, excepto si esas empresas califican como cuasisociedades
- Los sectores institucionales residentes se vinculan con el sector externo, a través de la cuenta del resto del mundo.
- La nueva definición de los sectores institucionales en la contabilidad nacional ecuatoriana se analiza extensamente en Rebeca Almeida et al. (1999), Los sectores institucionales en la contabilidad nacional ecuatoriana, **Cuadernos de Trabajo n. 120, Banco Central del Ecuador, Quito.**

# Las cuentas del gobierno general por funciones

- El SCN 93 plantea la posibilidad de realizar una clasificación funcional de las transacciones del gobierno general (antes administraciones públicas). **Se la denomina funcional** porque identifica las finalidades con las que interviene el gobierno. Estas transacciones describen el destino final de los gastos de ese sector institucional, lo que permite distinguir entre servicios colectivos y bienes y servicios de consumo individual.
- La clasificación de las funciones del gobierno muestra el gasto en “bienes preferentes”, como los servicios de salud y enseñanza, y en “bienes indeseables”, como los servicios de defensa y de prisiones. También permite analizar, a lo largo del tiempo, las tendencias del gasto del gobierno general, **desagregado al nivel de subsectores: central, local y fondos de la seguridad social. Esta puede ser una importante herramienta de planificación del gasto público.**

- Las funciones del gobierno general se clasifican en catorce grupos principales. **Los tres primeros** corresponden a las actividades de orden general que desempeña el Estado y cuyos beneficios no pueden asignarse a grupos específicos. Comprenden la mayor parte de los servicios “colectivos” prestados por el gobierno. **Un segundo grupo** de gastos lo componen los servicios proporcionados a la comunidad, a los hogares y a las personas, que contiene la mayor parte de los servicios “individuales” del gobierno. **Un tercer conjunto** de gastos comprende los destinados a la gestión y reglamentación de la actividad económica productiva. **Por último**, se dispone de una clasificación para registrar el gasto en intereses de la deuda pública que, por su naturaleza, no está vinculada a ningún tipo específico de servicio.
- Para elaborar estas cuentas se ha tomado como base metodológica a la Clasificación de las Funciones de las Administraciones Públicas” (CFAP).

- Asuntos y servicios de la defensa y Asuntos de orden público y de la seguridad.
- Asuntos y servicios de la educación, Asuntos y servicios de la sanidad, Asuntos y servicios de la seguridad social y asistencia social, Asuntos y servicios de la vivienda y ordenación urbana y rural, y Asuntos y servicios recreativos, culturales y religiosos.
- Asuntos y servicios de los combustibles y la energía, Asuntos y servicios de la agricultura, silvicultura, pesca y caza, Asuntos y servicios de minería y recursos minerales excepto combustibles, asuntos y servicios de manufacturas y asuntos y servicios de construcción, Asuntos y servicios de transporte y comunicaciones, y Otros asuntos y servicios económicos
- Gastos no clasificados por grupos principales.

## Los cuadros de síntesis

- Las cuentas nacionales base 1975 publicaban tres instrumentos de síntesis: la matriz insumo producto (MIP), el cuadro económico de conjunto (CEC) y el cuadro de operaciones financieras (COF). La primera describía los flujos de bienes y servicios en el sistema productivo y permitía (mediante una matriz simétrica de treinta y tres filas – productos– por treinta y tres columnas –ramas de actividad– estructurada en cuatro cuadrantes: oferta, consumos intermedios, utilizaciones y distribución del VAB) realizar la síntesis de bienes y servicios. El CEC es un instrumento contable cuya cualidad principal es la descripción, en forma sintética y coherente, de las interrelaciones entre los sectores institucionales, las operaciones (ahora transacciones) realizadas en el desenvolvimiento de sus funciones y la secuencia lógica de las cuentas que servían para clasificar los diferentes flujos económicos.

- El COF agrupa las cuentas financieras de los sectores institucionales y facilita la descripción de las relaciones existentes entre los sectores residentes y las operaciones financieras que se realizan con el resto del mundo. Por su parte, **el SCN 93 confiere prioridad a dos instrumentos metodológicos: los cuadros o tablas de oferta y utilización (TOU), y las cuentas económicas integradas (CEI).**

-

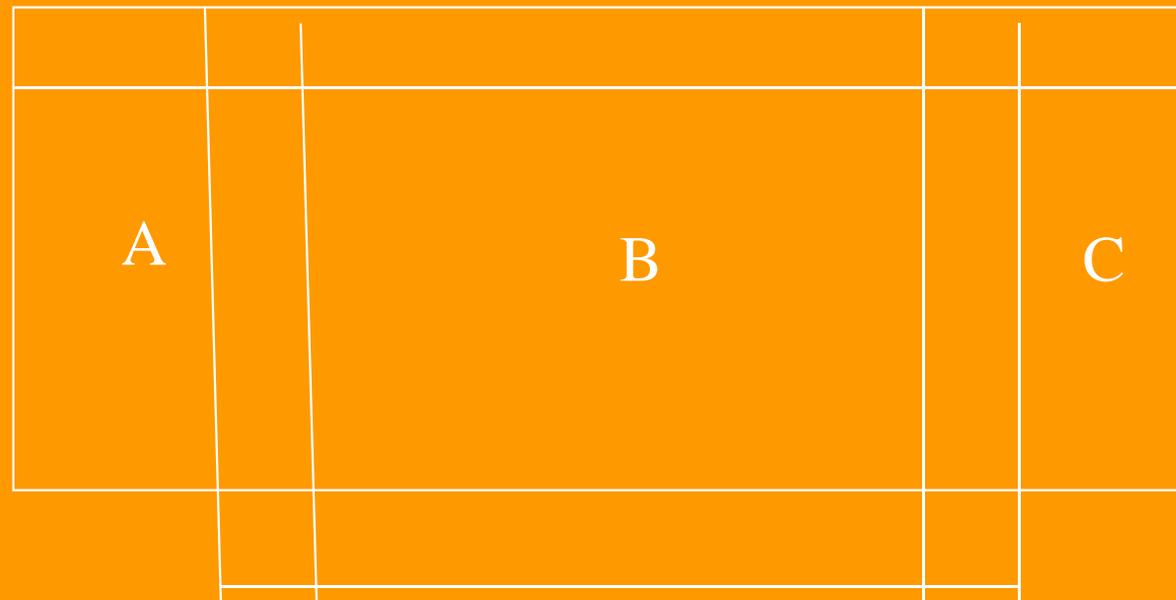
## Tablas de oferta y utilización (TOU)

- El análisis detallado de los flujos de bienes y servicios por clases de productos, así como de la producción por industrias, se realiza mediante una sistemática clasificación cruzada que describe el consumo intermedio; el consumo final, la formación de capital, las importaciones y las exportaciones; así como el valor agregado y sus componentes. Las actividades productivas y los equilibrios de bienes y servicios se describen en los cuadros de insumo–producto.
- Las tablas de oferta y utilización se han estructurado en forma rectangular, con un mayor número de productos que de industrias: **60 grupos de productos equivalentes al segundo nivel de la CPCN y 47 industrias, correspondientes al segundo nivel de la Clasificación de Industrias de Cuentas Nacionales (CICN).**

- **La tabla de oferta** presenta información sobre los recursos de bienes y servicios disponibles en la economía; consta de tres cuadrantes (Diagrama 1). **En el primero (A)** se describen las importaciones de bienes y de servicios en forma separada y se incluyen los vectores de ajuste  $^{CIF}/_{FOB}$ , y de impuestos/subvenciones implícitos sobre las importaciones, debido al uso del tipo de cambio unitario (tcu). **El segundo cuadrante (B)** presenta la de matriz de producción (industrias en las columnas y productos en las filas). **El tercero (C)** identifica, en forma desagregada, los elementos que permiten expresar la oferta total valorada a precios de comprador (pc) a partir de la oferta total valorada a precios básicos.

# Diagrama 1

## Tabla de oferta



A		B		C
---	--	---	--	---

- **La tabla de utilización** presenta información sobre los usos de los bienes y servicios y sobre la estructura de costos de las industrias, valorados a precios de comprador (pc). Consta de cuatro cuadrantes (Diagrama 2). **El primero (D)** reproduce el cuadrante de oferta; se presenta prácticamente vacío, a excepción de la columna de oferta total por producto; tiene como finalidad dejar en evidencia la igualdad oferta–utilización y facilitar el cálculo del PIB. El cuadrante de usos intermedios **(E)** describe la utilización de los bienes y servicios por parte de las diferentes industrias. Este, también denominado “matriz de coeficientes técnicos”, o “matriz tecnológica”, recoge los resultados de la investigación de campo realizada para fijar el año base. **El tercer cuadrante (F)** describe las utilidades finales: está integrado por los vectores de consumo final (desagregado en consumo final de los hogares y del gobierno y, este último, a su vez diferenciado entre individual y colectivo);

- de formación bruta de capital, desagregada en formación bruta de capital fijo y en variación de existencias; y, por último, las exportaciones, que incluyen la columna de impuestos/subsidios implícitos, derivados de la utilización de un tipo de cambio unitario (tcu).
- Finalmente, los empleos del valor agregado: remuneraciones, impuestos menos subvenciones sobre la producción e importaciones, consumo de capital fijo, ingreso mixto neto y excedente de explotación neto, se presentan en el cuarto cuadrante de la tabla **(G)**. Se incluye además una fila con información sobre la formación bruta de capital fijo, por industria.



# Diagrama 2

## Tabla de utilización

D		E		F
		G		

# Las tres diferentes formas de cálculo del PIB

## Método del gasto:

$$PIB = CF_{HOGARES} + CF_{GOBIERNO} + FBKF + \Delta Existencias + X - M + IySimpl/M + IySimpl/X$$

## Método del ingreso:

$$PIB = Re + I netos_{PRODUCCIÓN} + YMN + ENE + CCF$$

## Método de la producción:

$$PIB = VAB = Producción - CI + I netos_{PRODUCTOS}$$

- donde:
- **PIB** :: producto interno bruto
- **CF** : consumo final
- **FBKF** : formación bruta de capital fijo
- $\Delta$  **Existencias** : variación de existencias
- **X** : exportaciones
- **M** : importaciones
- **I y S Impl/M** : Impuestos y subsidios implícitos sobre importaciones
- **I y S Impl/X** : Impuestos y subsidios implícitos sobre exportaciones
- **Re** : remuneraciones
- **I netos** PRODUCCION e M : Impuestos netos sobre la producción y las importaciones
- **YMN** : ingreso mixto neto
- **ENE** : excedente de explotación neto
- **CCF** : consumo de capital fijo
- **VAB** : valor agregado bruto
- **CI** : consumo intermedio
- **I netos** PRODUCTOS

## Las cuentas económicas integradas

- Las cuentas económicas integradas (CEI) ofrecen una imagen completa de las cuentas de la economía. El SCN 93 es un marco contable significativamente más complejo que el anterior, pues incluye los balances de apertura y de cierre, y utiliza un formato que pone en evidencia las principales relaciones económicas y los agregados más importantes. Las CEI presentan, simultáneamente, la estructura contable general del sistema y un conjunto de datos para los sectores institucionales, para la economía en su conjunto y para el resto del mundo, que facilita el análisis del sistema económico.

- Las CEI presentan los empleos, variaciones de activos y activos en el lado izquierdo; los recursos, variaciones de pasivos y del valor neto y los pasivos se registran en el lado derecho. Las columnas definen los sectores institucionales, el resto del mundo, la economía total y los bienes y servicios. Las filas muestran las transacciones y los otros flujos, activos y pasivos de los balances, saldos contables y algunos agregados principales. La estructura de las filas guarda relación con la secuencia de cuentas de los sectores institucionales (Cuadro 2).

**Quadro 2**  
**Cuentas económicas integradas**

<b>Cuentas corrientes</b>														
<b>Empleos</b>					<b>Transacciones y otros flujos, stock y saldos contables</b>					<b>Recursos</b>				
<i>Cuentas</i>	<b>Sectores</b>									<b>Sectores</b>			<i>Cuentas</i>	
<i>Cuentas</i>														<i>Cuentas</i>
<i>Cuentas</i>														<i>Cuentas</i>
<b>Cuentas de acumulación</b>														
<b>Variaciones de activos</b>										<b>Variaciones de pasivos y del valor neto</b>				
<i>Cuentas</i>													<i>Cuentas</i>	
<i>Cuentas</i>														<i>Cuentas</i>
<i>Cuentas</i>														<i>Cuentas</i>
<b>Balances</b>														
<b>Activos</b>										<b>Pasivos</b>				
<i>Cuentas</i>													<i>Cuentas</i>	
<i>Cuentas</i>														<i>Cuentas</i>
<i>Cuentas</i>														<i>Cuentas</i>

- El SCN 93 recomienda que, en lo relativo a las clasificaciones de sectores, transacciones y otros flujos, activos y pasivos, las CEI se presenten al máximo nivel de agregación compatible con la comprensión de la estructura del sistema. Aunque es posible dividir las columnas y las filas de las CEI para introducir subsectores o clasificaciones más detalladas de las transacciones y otros flujos y de los activos y pasivos, se ha optado por seguir publicando el CEC y el COF.

# **Análisis comparativo 1975 - 1993**

	<b>Peso relativo producción</b>		<b>Diferencia</b>
	<b>%</b>		<b>%</b>
	<b>1975</b>	<b>1993</b>	
<b>Sector Agrícola</b>	<b>12.4</b>	<b>14.7</b>	<b>+2.36</b>
<b>Sector Industrial incluye refinación</b>	<b>28.2</b>	<b>29.4</b>	<b>+1.33</b>
<b>Construcción</b>	<b>8.3</b>	<b>5.48</b>	<b>-2.83</b>

# Bibliografía

- Banco Central del Ecuador (1983), Metodología de Cuentas Nacionales del Ecuador, Cuentas Nacionales, N. 4, Quito, p. 93.
- Patricio León C y Salvador Marconi R. (1999), La contabilidad nacional: teoría y métodos, Abya Yala, tercera edición revisada, p. 211.
- Cuaderno de trabajo N.120 octubre de 1999 “Los sectores institucionales en la contabilidad nacional ecuatoriana” Varios autores.
- Cuadernos de trabajo N. 122 mayo de 2000 “ La cuenta satélite del sector petróleo” Paúl Carrillo.
- Cuaderno de trabajo N. 121 abril 2000 “ Cuentas Nacionales del Ecuador 1993” Cambio de año base y adopción del SCN 93 .
- Introducción práctica a la contabilidad nacional y el marco input - output: un manual asistido por ordenador (Adaptado al SEC - 95 ) Agustín Cañada Martínez Madrid 1997.
- Manual de Cuentas Nacionales SCN 93
- Manual de Cuentas Nacionales SEC 95

